



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

COMUNICADO 971

EXHORTA CONGRESO A LA SEDENA PARA AGILIZAR REVISIONES EN PUESTO MILITAR MEXICALI-LA RUMOROSA

- **La propuesta fue presentada por la diputada Araceli Geraldo quien señaló la problemática de largas filas y horas de espera para poder transitar**
- **Se solicita optimizar los procedimientos de revisión, utilizando eficientemente las instalaciones y el personal militar disponible**

Mexicali, B.C., viernes 5 de septiembre de 2025.- El Congreso del Estado emitió un atento exhorto a la II Región Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, con sede en la ciudad de Mexicali, a implementar las medidas necesarias para optimizar el flujo vehicular y proporcionar a la ciudadanía un tránsito ágil por el puesto militar ubicado en la carretera Mexicali-La Rumorosa, sin descuidar las acciones preventivas de seguridad.

En su propuesta, la diputada Araceli Geraldo Núñez, señaló la problemática que de manera recurrente se presenta en el punto de revisión en el Puesto Militar "El Centinela", "debido a que se forman largas filas que en ocasiones alcanzan hasta 4 o 5 kilómetros, con tiempos de espera de 1 a 2 horas, debido a que sólo se habilita un carril para la revisión de vehículos particulares, situación que afecta a quienes transitan por esta carretera, ya sea por turismo, trabajo, comercio, atención médica, etc."

En el exhorto se solicita optimizar los procedimientos de revisión, utilizando eficientemente las instalaciones y el personal militar disponible; por lo que se propone habilitar más carriles y asignar más personal para la atención y revisión de vehículos particulares, con el fin de reducir las demoras causadas por las largas filas y los tiempos de espera excesivos.

De acuerdo con datos de FIARUM, un promedio de 12 mil vehículos transita diariamente por la carretera de la Rumorosa, sin embargo, esa cifra se incrementa entre 16 mil y 18 mil en temporada vacacional, de los cuales el 70% son vehículos ligeros y/o familiares.

Si bien los puntos de revisión son cruciales para garantizar la seguridad de quienes transitan por las carreteras de la Entidad, ya que realizan acciones para disuadir el crimen, facilitar la detección de actividades ilegales y contribuir con la seguridad vial; es necesario que se implementen procedimientos adecuados para que cumplan con su objetivo primordial, pero sin afectaciones vehiculares en la zona.